

QUILMES, 14 de abril de 2008

VISTO la Resolución (D.) N° 005/08 y la Resolución (C.D.) N° 029/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (D.) N° 005/08 la Directora del Departamento de Ciencias Sociales aprobó ad referendum del Consejo Departamental, la Planta Interina Docente del Departamento; que fue homologada por la Resolución (C.D.) N° 029/08.

Que en las Resoluciones precedentes se produjo un error involuntario omitiendo la designación del Profesor Alfonso Buch Canova, por lo que resulta necesario proceder a la corrección de las mismas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar en la Planta Docente Interina del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2008, en el área, la dedicación, grado y categoría al Docente que se especifica en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 014/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO**Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACION
			TIPO	NUMERO			
Sociología	BUCH CANOVA	ALFONSO DANIEL	DNI	92.547.765	Profesor Instructor	-	Exclusiva